CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA X LEGISLA 0000175

0011120 021121		45
		5
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS \	/ SEN	Ë

Nombre y apellidos	
Pedro Saura García	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
Casado	Gananciales
Fecha de elección como parlamentario 20/11/2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29/11/2011
Diputado Senador Murcia	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hasta 9/11/2010 , y posteriormente, Director General SEPES	68.370,29		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	19.812.42	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si	19.612,42	•
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	i	

 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones - VIVENES

CONGR